



185

Vigilante ... 8

S E L L O Q U A R T O , V E N T I E
M A R C H E D I S , A Ñ O D E M I L
S E T E C E N T O S Y T R E I N T A

Unia se Juntaron a Celebrar Camilo Extraordinario
Llado parala elección de este dia Como se acostumbra es a suer
Dn Diego de Belasco y Cordova ^{or} dela Villa de Villaralto fiscal por pe-
tro dela Ciudad de Cordova Comisidor y Justicia mayor de esta Ciudad
y Superintendente general de Rentas Lcales y servicios demillones de
ella y su Leon. D Lopez Gonzalez de Arrellaneda. D Joseph Fontes;
D Juan Carillo el Marques de Beniel. D Gines Saorn. D Joseph
Sanchez de Leon. D Juan Joseph Gallego y Caspa. D Pedro de Gorres Las-
mirez de Arellano. D Francisco Fontes. D Gines Francisco de Roca
mora y Gare. D Juan Antonio Navarro y Mesquier. D Gines digo Dn
Geronimo Francisco de Lazarionda. D Christoval de Leon Perez monje
Dn Diego Julian Portocarrero. D Lorenzo Fuster y Bonaitin; y Dn
Luis Menchison y Chabel R Sidores.

O Siendo Joseph Fuster Juan Diaz Rrealen Antonio Blanco.
Lorenzo Alonso de Molina. Jacinto Beldo. Francisco Rios. Joseph
la Puente. Andres Lipinsa. Balthasar Alderete. Francisco Toledo
Joseph Alustiza Joseph Abadia y Joseph Garcia Falcon Jurados =

Sobre que se El señor Marques de Beniel R Sidor Comisario dela Leguia no
demuela la nua. rior de las Banderas: dio cuenta Como en la hora que ay enoha Leguia
ua obra en la otra ynnmediata ala Villa de la Alcantilla, en lugar del Cauzel que
dela Alcantilla tenia para su riego se ha fabricado denueuo dho de selleria con
palmo y medio de mas elevacion que dando solo de los entre el y los
Rueda de siete a ocho dedos para el paso de el todo dela agua
dicha Leguia mayor Ocasionandose con esta nociedad considera-
ble danos al Comun de los hacendados dela parte de abajo con la fal-
ta de agua para el riego de sus tierras. Y mediante a estar Concluida
la limpia y monda de dia Leguia mayor no se proceder para ahe-
char el agua hasta tanto que se reponga la obra ejecutada. Y
que quede en el estado en que ante estaua. Y asilo pone con
noticia de esta Ciudad de quien espera dar a las mas promptas
providencias a reparar este gravissimo inconveniente. y del conda-
xio protestano le pare perjurado. Y hauendolo Dicido dio las
gracias al señor Marques por su zelo. y = Acordó que lo Cauaz
lleros Comisarios de dha Leguia mayor hagan en Justicia las
diligencias que tubieren por convenientes a fin de que se
demuela la referida obra de dando el Cauzel en el estado que
ante tenia y hasta tanto se suspenda el hechar el agua en
dha Leguia mayor y asi lo suplico al s. Comisidor y su
señoria lo Ofrecio asi =

Alcalde. Notorio de nombrar Alcalde dela Santa Hermandad en el esta-
do de la hermanadad en el ciudadano de de Caballeros hijosdalgo para el año que empieza

